ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	661-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT. ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	A la entrega del presente informe se tienen asignados 11 activos (5 reintegración, 5 reincorporación y 1 Justicia y paz). Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 11 PPR atendibles con el objetivo de brindar asesoría telefónica, mediante llamadas y mensajes de WhatsApp logrando realizar 16 asesorías en planillas. Actualmente se cuenta con 11 PPR activas, las cuales se atendieron vía telefónica a 11 PPR, logrando atender toda la población asignada durante el mes de noviembre. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. No se realizaron desplazamientos debido a la contingencia del COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó la formulación y postulación en el SIR para los proyectos BIE de los PPR: David Alberto Carrillo, Orlando Domico Fernández Gómez y Fabio Nelson Cardona Cardona. Evidencia SIRR módulo vinculación PPR/BIE. Se realiza él envió a la profesional Reintegradora II Flor Oliva Vahos los BIE formulados de los PPR: Orlando Domico Fernández Gómez y Fabio Nelson Cardona Cardona para la respectiva firma de los documentos de sus proyectos productivos BIE. Se realiza la aplicación del instrumento de empleabilidad y hábitat a los PPR: David Alberto Carrillo Alarcón y Arleison Alexander Meneses Sánchez. Evidencia en el módulo instrumentos -ARPA. Se realiza la evaluación del PdT por finalización culminación de ruta a los PPR: David Alberto Carrillo Alarcón y Arleison Alexander Meneses Sánchez. Evidencia en el SIRR módulo Plan de trabajo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se desarrollaron las actividades de los acuerdos planteados en los PdT para el mes de noviembre de los 6 PPR y PPR-E activos: 0370-17, 2353-04, 22-02345, 0835-12, 23-02608 y 16-00356. Evidencia (Ver SIRR, modulo asistencia de actividades de cada PPR). Se cuenta con 4 PdT en ejecución: 0370-17, 2353-04, 23-02608 y 16-00356 y teniendo así el total de participantes con PdT definido según sus tiempos. Evidencia (ver SIRR, módulo plan de trabajo de cada PPR).
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se desarrollaron los acuerdos programados para el mes de noviembre en las diferentes dimensiones de los PdT: se dieron cumplimiento a los 3 acuerdos priorizados para este mes, códigos: FAM3.3.1.3, FAM 3.4.1.3 Y CID 7.2.2.2 Evidencia modulo SIRR-ARPA -PdT de cada PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se solicitó información sobre las ofertas de empleo en el municipio a la profesional Carol Tibanta del SENA-APE de la sede de Puerto Berrio, con el fin de socializar dicha información con la población objeto de atención vía telefónica. Se realizó la postulación a la oferta SENA para el cargo de ayudante de campo de los PPR David Alberto Carrillo y PER Didier Alexander Monsalve. Evidencia se envió correo institucional el 12/11/2020 a la profesional Maura Diaz para dicho trámite. Debido a la contingencia del COVID-19 no se programaron actividades o encuentros personalizados de corresponsabilidad, en el municipio de Puerto Berrio, dichas acciones serán restablecidas una vez superando el período de contingencia.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó la revisión de las visitas ISUN aplicadas en el mes de noviembre: Olga Milena Piedrahita Chavarría, Alexander Zapata, Diego García, Arleison Alexander Meneses, Richer Arturo Villa, los cuales fueron remitidos por los profesionales por correo Institucional en las fechas 04, 11 y 17 de noviembre. Se realiza la matriz de empleabilidad del mes de octubre con el acompañamiento de la profesional Alejandra Marin y se envía vía e-mail al correo institucional el día 03 de noviembre. Se realiza el envío digital de 3 Proyectos productivo BIE, a la profesional Yorlady Montoya, para su revisión y envío al nivel centra, estos corresponde a los PPR: David Alberto Carrillo, Orlando Domico Fernández Gomez y Fabio Nelson Cardona Cardona, gestión realizada por correo institucional el día 28 de noviembre.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la Evaluación del PdT por culminación de la ruta a los PPR: David Alberto Carrillo y Arleison Alexander Meneses, los cuales fueron culminados en el mes de noviembre, cumpliendo de esta forma la meta estipulada para el 4to trimestre 2020. Evidencia modulo SIRR- culminación de la Ruta
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó la matrícula para maestro itinerante-convenio #1630 con la UNAD a los 2 PER: Aicardo Zapata Úsuga y José Rodolfo Ayala Tovar y 1PPR Robinson Ortiz Marin, y se reportó la planilla de asistencia de FA del mes de octubre para su digitación. Se encuentra suspendida la acción de servicio social de la PPR Robinson Ortiz Marín en el hogar infantil "LOS PAYASITOS" debido a la contingencia del COVID-19. Se encuentra suspendido el inicio de las acciones de servicio social del PPR Eder cadena Aroca JAC del barrio Angosturas del corregimiento la Sierra, debido a la pandemia de la COVID_19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	661-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT. ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la capacitación el 06 de noviembre a la 10:00 am, organizada por el profesional Jorge Horacio Giraldo Gutierrez, del seguimiento a la propuesta cuidador de cuidadores. Evidencia pantallazo de asistencia plataforma Teams. Se participó de la reunión de Equipo el día 11 de noviembre a las 10:00am organizada por el Enlace de coordinación sede Puerto Berrio, con el objetivo de la socialización del memorando del 04 de noviembre CIERRE VIGENCIA 2020. Evidencia acta de reunión levantada.. Se participó de la reunión organizada por Harold Andres Arenas el día 24 de noviembre a las 2:0pm. tema: sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial. Evidenciaregistro de asistencia digital-plataforma Teams.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este período, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 23 de noviembre al Enlace de Coordinación GT. Antioquia- Chocó- sede Puerto Berrio, Javier Alonso Marín Rodríguez. Se realizó él envió de las planillas de asistencia al profesional de atención Hugo Bermúdez. Evidencia (vía e-mail al correo institucional los días 16 y 30 de noviembre). El 03 de noviembre por correo institucional a la profesional Alejandra Marin se envió la matriz de empleabilidad. El 28 de noviembre por correo institucional a la profesional Yorlady Montoya y el enlace de coordinación la base de los BIE entregados en el mes de noviembre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la revisión de 5 Instrumento de medición a unidades de negocio- ISUN, entregadas por los profesionales: Flor Vahos:3, Rosalba Ferez: 1 y Lina Arango:1 todas estas pertenecen al GT Antioquia- Chocó sede Puerto Berrio y realizadas en el mes de noviembre. Se socializó la oferta laboral SENA,en vcante con el consorcio ISLA2020 Puerto Berrío para el cargo de ayudante de campo a los PPR David Alberto Carrillo y PER Didier Alexander Monsalve; que se encuentran en búsqueda de empleo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega en Gestión Documental al profesional Sebastian Guarín la carpeta de los BIE: Diana Patricia Arrieta y Diego Fernando Hincapié, para su respectivo envió a nivel central, el día 19 de noviembre. Se realiza la entrega de gestión documental a la profesional Angie Alvarado el día 30 de noviembre las actas de entrega de Bienes e insumos de los siguientes PPR: Olga Milena Piedrahita, Diego Alejandro García Carvajal, Alexander zapata Gomez, Diego Fernando Hincapié, Yeferson Persides, Richer Arturo Villa Ariza y Arlesion Alexander Meneses Sánchez. Se realizó la entrega de planillas de asistencia de Psicosocial desde los meses de Marzo hasta noviembre, el día 30 de noviembre, al correo institucional del profesional de enlace de coordinación sede Puerto Berrío.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de la actividad organizada por Positiva- ARL los días 09 y 16 de octubre. Tema: pausas activas. Evidencia registro de asistencia digital- plataforma Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 661 de 2020.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

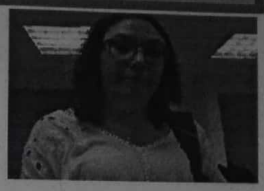
NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 39411805-751668

Fecha Cierre: 24/11/2020 12:46:04

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	23 nov 2020 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	**Identificación:**	39411805
Género	FEMENINO **Edad:** 47	**Teléfono**	na **Móvil:** 3017891714
Fecha Nacimiento:	13/04/1973	**Cargo:**	REINTEGRADORA 2
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CR 48 48 63	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	PARTICULAR	**Peso: 62 Talla: 169 IMC: 22**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	
OPTOMETRIA	ANORMAL	
MEDICINA OCUPACIONAL		ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	NORMAL	
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	NORMAL	
COLESTEROL TOTAL	NORMAL	
TRIGLICERIDOS	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	NORMAL	
VACUNACIÓN ANTITETANICA	SE APLICA	
ELECTROCARDIOGRAMA	NORMAL	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: USAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEL OFICIO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA — CONTROL

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.'

Escaneado con CamScanner

SANDRA FERNANDA JACOME MUÑOZ

Médico Especialista en Salud Laboral 202006002243 50314

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA 39411805

Firma y cédula del Paciente

Escaneado con CamScanner